

Fenie expresa al Miteco su “preocupación” porque la nueva regulación del autoconsumo “desplaza al usuario para que sea...”

- Fenie expresa al Miteco su “preocupación” porque la nueva regulación del autoconsumo “desplaza al usuario para que sea un cliente”



<https://www.instaladores20.com/futuro-y-presente/energias-renovables/fenie-expresa-al-miteco-su-preocupaci...>

Luis García Muñoz

Miércoles, 11 febrero 2026

La Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España ha hecho público un comunicado en el que afirma que ha trasladado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico su “preocupación sobre la participación activa de la sociedad y la industria en la evolución del desarrollo del autoconsumo”.

Según los resultados mostrados recientemente por la Unión Española Fotovoltaica, **2025 se cerró con 1.139 MW nuevos de potencia de autoconsumo instalada, cifra que supone un 3,7 % menos que en 2024** . Además, las previsiones se quedan muy lejos de la cifra prevista por el propio Miteco en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que prevé 19 GW de instalación en 2030, cuando a día de hoy nos situamos en menos de la mitad, en concreto en 9,3 GW. En todo caso, la queja de Fenie se centra no tanto en las cifras como en la perspectiva más social de la tecnología.

Desde Fenie argumentan que “el autoconsumo ha marcado un punto de inflexión en el modelo de generación renovable de España, permitiendo que la sociedad participe de forma activa en una actividad prácticamente exclusiva de los grupos energéticos”, y ponen el foco en esa participación ciudadana, “ **el modelo actual de autoconsumo gira en torno a la sociedad, favoreciendo su participación. La reglamentación impulsa el desarrollo de instalaciones en manos de los propios**

usuarios y contempla opciones, como el autoconsumo sin excedentes, en las que la titularidad del punto de generación también recae en el usuario ”.

Y el lamento y la preocupación de la Federación Nacional se manifiesta en que **“ sin embargo, según el borrador del nuevo real decreto de autoconsumo, se están eliminando los parámetros básicos que refuerzan el modelo en el que la sociedad se genera su propia energía para derivar a un modelo de autoconsumo en que los usuarios consuman la energía que otros generan, es decir, desplazar al usuario para que sea un cliente en lugar de un actor principal ”.**

Apostar por la titularidad de los usuarios y desarrollar el gestor de autoconsumo

Por eso, Fenie expresa al propio departamento del Gobierno **“ la importancia de mantener el concepto de proximidad, seguir apostando por la titularidad de los usuarios en las instalaciones de generación y desarrollar la figura del gestor del autoconsumo para facilitar la tramitación de las instalaciones de autoconsumo colectivo , que es para lo que se pretende desarrollar esta figura, en lugar de potenciar la gestión por terceros de este tipo de instalaciones”.**

Según Fenie, **“ el autoconsumo ha democratizado la generación de energía renovable ”** y advierte de nuevo su preocupación porque, **“según los pasos que se den, se volverá a un modelo en el que la sociedad será un mero receptor de productos energéticos en lugar de ser un actor con una participación directa y activa en el modelo de generación renovable”.**